

LA JUSTICIA

Diario republicano

Año VI

REDACCION Y ADMINISTRACION

UNION, 54, ENTRESUELO, 2.

Viernes 15 de Diciembre de 1905

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Tarragona 1'50 pesetas al mes.—
Fuera, 5 id. trimestre.—Número suelto
10 céntimos.—Anuncios y remitidos á pre-
cios convencionales.—Page adelantado.

N.º 697

Se ruega al público visite nuestras
Sucursales para examinar
los bordados de todos estilos:
encajes reales, matices, punto vainica,
e. c., ejecutados con la máquina
Doméstica BOBINA CENTRAL,
la misma que se emplea universal-
mente para las familias en las
labores de ropa blanca, prendas de
vestir y otras similares.
Máquinas para toda industria en
que se emplea la costura.

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.

Sucursales en la provincia de Tarragona

Tarragona: Rambla San Juan, 41

Reus: Calle de Monterols, 40

Tortosa: Calle del Angel, 14

El Sr. Nougués en el Congreso

LAS FUERZAS DE MAR Y TIERRA
LOS PRESUPUESTOS DEL ESTADO

Sesión del martes 5 Diciembre 1905

(Del Diario de Sesiones.)

(Conclusión)

En apoyo de esto puedo decir que he recibido dos telegramas de dos comerciantes de harinas, con contestación pagada, en que me preguntan qué opino yo de esto. Indudablemente me preguntan mi opinión, que tan poco vale, como habrán pedido la suya á otros muchos, para sumar una serie de opiniones, y en vista de ellas comprar dos ó tres barcos ó vagones de trigo, almacenándolos antes de que se restablezca el impuesto, y realizar así un buen negocio. Está es el peligro de estas alzas y bajas de los aranceles, de estas supresiones y restablecimientos de impuestos tan importantes como éste. Por eso digo que en esta cuestión haremos una campaña tan enérgica como podamos. Nosotros no amenazamos, porque no somos amigos de amenazas, sobre todo cuando no las podemos realizar; pero lo que aseguro es que mientras tengamos voz, y á mí me dura mucho, la levantaré aquí en contra de que vuelva á implantarse al impuesto sobre el trigo y las harinas, y me figuró que no estaremos solos.

En cuanto al problema de los consumos en los Municipios, yo creo que se parte de una base equivocada. Yo oía hoy á persona de la inteligencia del señor Riu hablarnos de Bélgica, de la misma manera que oigo muchas veces aquí hablar de Francia y de Alemania, y comparar lo que sucede allí con lo que pasa en España, y pienso que nada tiene que ver una cosa con otra; porque puede haber leyes buenas para Bélgica, que sería irrisorio querer implantarlas en España. Aquí tenemos una vida muy diferente; y estoy pensando que una de las desgracias mayores que padecemos es el que tanta gente de talento como hay resida en Madrid; porque aquí supone la mayor parte de la gente que cuando sale el sol en la Puerta del Sol ha salido en toda España, y no se tiene en cuenta que cuando aquí hace sol en otros sitios está nublado, y en otros llueve, y en otros nieva.

Digo esto, porque querer resolver el problema de los consumos con una ley uniforme para toda España, es desconocer la manera de ser de nuestra nacio-

nalidad. Por ejemplo, lindando con mi provincia, en la de Lérida, ay un pueblo que se llama Aubarca, que paga todos los tributos, incluso las cédulas, el contingente provincial, todo, lo que rinde la caja de Pósitos, que hace muchísimos años que viene siendo admirablemente administrada, con gran honradez y con mucha fortuna, porque el Canal de Urgel ha venido á proporcionarles grandes elementos de riqueza.

¿Cómo sería posible decir á ese pueblo que pagase los consumos como en Madrid? Hay otro pueblo del cual me decía no há mucho un amigo que allí, con imponer 10 céntimos por cada tonelada de cemento que se saca del pueblo, se pagaría el impuesto de consumos. (El señor Presidente del Consejo de Ministros: Es un impuesto sobre la industria, que tiene otros males.) Pero le pagarían á gusto. En Reus, por ejemplo, los comerciantes de vinos están pagando hace una porción de años medio duro por cada barrica de vino que va á la exportación, impuesto que no están obligados á pagar con arreglo á la ley, que no pagarían si quisieran reclamar, porque ganarían el recurso; pero le pagan á gusto, porque creen que así contribuyen en forma adecuada á las cargas del Municipio. Pues Reus, por ejemplo, es una población en que imponiendo una peseta á cada saço de avejuna, otra á cada saço de almendra, etc., nos arreglaríamos. ¿Por qué se ha de meter el Gobierno en la manera como haya de arreglarse cada pueblo para reunir el dinero que baste á la satisfacción de las atenciones municipales? De manera que el problema municipal queda resuelto muy sencillamente con cuatro líneas: para subvenir á las cargas del Municipio, cada pueblo hará lo que tenga por conveniente. (El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: Moret: Con la reserva de que no perjudique á las rentas de Estado, que están en la Constitución.) Naturalmente: eso desde luego. Nunca perjudicaría á esas rentas ningún tributo tanto como el impuesto de consumos; porque ya puede soñar el Sr. Moret en su vasta inteligencia con la creación de un nuevo tributo, que lo que es tributo que cueste el 35 y el 40 por 100 de recaudación, como cuesta el de consumos, no me lo encontrará S. S.

Por consiguiente, siempre resultaría beneficiado el Estado en un 35 por 100 que se ahorraría en gastos de recaudación, y para que un impuesto pueda tener la condición de viable en la vida económica del Estado, sabe muy bien el señor Moret que no debe pasar de un 3 ó un 4

por 100 lo que cueste su recaudación; por lo tanto, ese 33, 35 ó 36 por 100 indudablemente lo ganarían los contribuyentes, el Municipio y el Estado.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Alonso Castrillo): Sr. Nougués, ¿tiene S. S. todavía mucho que decir? Porque falta un cuarto de hora para terminar las horas reglamentarias de sesión.

El Sr. NOUGUES: Hasta ahora estaba próximamente á la mitad de lo que tenía que decir, de modo que...

El Sr. VICEPRESIDENTE (Alonso Castrillo): Pues sí á S. S. le es igual, podría dejarlo para mañana.

El Sr. NOUGUES: Con muchísimo gusto.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Alonso Castrillo): Se suspende esta discusión.

SECCION LIBRE

La venta de agua

Sr. Director de LA JUSTICIA.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: he recibido de Tarragona varias cartas invitándome á que dé mi opinión acerca de las proposiciones presentadas al Ayuntamiento por la Junta de Obras del Puerto sobre la adquisición de un número de plumas de agua que esta última corporación juzga indispensables para atender á las crecientes necesidades del tráfico y demás servicios.

En grave aprieto me ponen las personas que me escriben porque, no conociendo á fondo los términos de la cuestión, me espongo á incurrir en error al emitir mi humilde parecer; pero es tan vivo el interés que despierta en mí todo aquello que se relaciona con la prosperidad de Tarragona, que me decido á dirigir á V. estas cuatro líneas.

Desde que (hace más de treinta y cinco años) me cupo la honra, siendo yo Gobernador de esa provincia, de constituir la Junta de Obras del Puerto, (después de haber obtenido del Gobierno una subvención de varios millones para la limpieza y dragado en la dársena y una dotación de 400 penados para la prosecución de las obras) desde entonces, repito, he trabajado cuanto me ha sido posible en favor del Puerto, diciendo sin cesar á los tarraconenses: «¡Aquí y solo aquí, está el porvenir y engrandecimiento de Tarragona!»

Con pena he de confesar que mis desinteresadas escitaciones rara vez han sido atendidas, viéndome obligado, en varias ocasiones, á censurar duro, pero creo

en conciencia que merecidamente, á la Junta de obras por su apatía y falta de celo en el cumplimiento del deber. Si la Junta no hubiera perdido lastimosamente el tiempo y el dinero en cosas perfectamente inútiles, otra sería la situación del puerto y, por ende, la de Tarragona. Pero ya que ahora la Junta dá señales de vida y actividad, tributémosla un caluroso aplauso y ayudémosla en todo aquello que sea justo y necesario.

Es de toda evidencia que con la dotación de agua potable que actualmente disfruta el Puerto no puede atender la Junta á los servicios del mismo; y es más evidente todavía que el Municipio tiene el ineludible deber de hacer un esfuerzo patriótico para aumentar aquella dotación sin regateos ni *liquis miguis* impropios de las entidades serias y formales.

Tan firme es mi convicción sobre este punto, que, si para facilitar una rápida inteligencia entre el Ayuntamiento y la Junta, fuera absolutamente preciso que todos los tarraconenses, desde los que viven en el palacio arzobispal hasta los que habitan en el humilde barrio de los pescadores, tuviéramos que hacer un sacrificio, debiéramos hacerlo sin titubear un instante.

Ya va siendo hora de que la célebre frase: «todo por y para Tarragona» pase de los labios á lo más recóndito del alma. Solo de esta manera se puede salvar á la ciudad querida de la decadencia en que vejeta.

Redacte la Junta sus proposiciones, sin pérdida de tiempo, fijando clara y concretamente lo que ofrece y lo que pide al Ayuntamiento. Reúnanse enseguida los concejales para estudiar dichas proposiciones, sin perjuicios ni egoísmos, con verdadera alteza de miras, y cuando el Ayuntamiento y la Junta esten conformes, dese forma oficial al convenio. Ambas corporaciones están compuestas por vecinos y propietarios de Tarragona; los intereses de la una no pueden estar nunca reñidos con los de la otra por que son y serán siempre comunes. Inspírense todos en el bien de Tarragona y vengán pronto á un acuerdo y tengan la seguridad de que merecerán el aplauso de los presentes y la gratitud de los del porvenir.

De V. affme. y s. s. g. l. b. l. m.

Juan Manuel Martínez.

Madrid 11 de Diciembre de 1905.

Estación Enológica de España EN CETTE

El Boletín Semanal da las siguientes noticias acerca del movimiento vinícola francés; con fecha 9 del actual:

En todo el Mediodía se nota bastante actividad en los negocios, observándose que éstos se reducen por lo general, á pequeñas partidas y de preferencia á vinos de color y de fuerte grado, que se destinan á remontar los vinos débiles.

La situación de los mercados meridionales de vinos es la siguiente:

En el Var, se señalan algunas ventas al precio de 0.90 á 1 franco el grado, según color y graduación.

En el Gard, los vinos ordinarios se han pagado de 0.80 á 0.90 francos, las clases más escogidas de 1 franco á 1.10 el grado y los Alicante-Bouschet de 15 á 22 francos el hectólitro.

En el Héroult, el comercio ha pagado desde 6 francos los vinos flojos y hasta 12 las clases superiores.

En el Aude, se cotizan: los de 7 grados, de 6 á 7 francos, en las bodegas; los de 9° de 8 á 9 francos; los Minervois de 11° de 11 á 14 francos y los Corbières de 11 á 12 grados, de 14 á 16 francos.

En el Roussillon, se ofrecen los vinos de 9 á 10 grados, al precio de 6 á 8 francos el hectólitro; los de 10 á 11 grados, de 9 á 10 francos y los de 13 grados, de 17 á 19 francos.

En el Armagnac, los vinicultores se quejan de los malos negocios.

En el Bordelais, parece se acentúa de nuevo el movimiento en las transacciones.

En la Dordogne, se encuentran vinos comunes de 22.50 á 25 francos la barrica y las clases escogidas á 30 francos.

En las Charentes, se realizan algunas ventas para las destilerías.

En el Centro y Norte, los precios son estacionarios. Se encuentran vinos rojos en Touraine al precio de 25 francos la barrica. En el Cher, los vinos blancos se ofrecen de 35 á 40 francos la barrica.

En la Bourgogne y en el Beaujolais-Mâconnais, se señalan también algunos negocios.

Por el puerto de Cette continúan algunos arribos de vinos españoles, de tránsito para Suiza y Alemania. Existe alguna animación en el mercado de vinos del país.

Las cotizaciones de vinos españoles en Cette, de los cereales en las plazas extranjeras y de los principales productos españoles en las plazas del Sur de Francia, las mantiene el referido Boletín á los mismos precios que registramos la semana pasada.

Sección de noticias

Para satisfacción de los padres y profesores de los interesados así como del ilustrado director del "Colegio Provincial" D. Rodolfo Roca, y para que sirva de estímulo al estudio á nuestros jóvenes, publicamos á continuación la lista de los alumnos que en la solemne velada celebrada el domingo último, en el citado centro docente, obtuvieron el premio correspondiente á su aplicación.

PREMIADOS

Segunda enseñanza.—Casimiro Rendé Ventosa, diploma.—Pedro Solé Gustems, diploma.

Primera enseñanza.—Clase Superior.—Enrique Balasch Gelpí, premio extraordinario, medalla de plata y diploma.—Juan Tarragó Miralles, dos medallas de plata y diploma.—José Verdú Mialet, medalla de plata y diploma.—Juan Serra Bordas Ollé, medalla de plata y diploma.—Juan Gibert Grau, medalla de plata y

diploma.—Conrado Comaposada Requens, medalla de plata y diploma.—José M.ª Melendres Rosich, medalla de plata y diploma.—Luis Nadal Delhom, diploma.—Guillermo Margalef Vilalta, diploma.—Anselmo Barrenys Martí, diploma.—Antonio Cablé Nomen, diploma.

Clase elemental

Ramón Gabaldá Aulès, premio extraordinario, medalla de plata y diploma.

José Riola Puig, diploma.—Juan Gols Solé, diploma.—José Giné Ollé, diploma.

—Francisco Aymat Martínez, diploma.—José M.ª Ferrer Babot, diploma.—Antonio Moraga Martí, diploma.—José Dols Jubal, diploma.—Luis Mezquida Estilés, diploma.—José Montserrat Cortadella, diploma.—José Sarro Condomines, diploma.

Clase de párvulos.—José Rodríguez Martorell, premio extraordinario, medalla de plata y diploma.—Pablo Guinovart Mela, diploma.—José Armengol Vallverdú, diploma.—Francisco Recasens Brú, diploma.—Juan Solé Gustems, diploma.—Miguel Malé Casals, diploma.

Reciban los estudiosos jóvenes nuestra felicitación más entusiasta, felicitación que hacemos extensiva á sus respectivas familias y profesores.

En otro lugar de este número, tenemos el gusto de publicar una carta que para la «Sección libre», hemos recibido de nuestro distinguido amigo particular el ex-gobernador civil de esta provincia y rico propietario de esta ciudad D. Juan Manuel Martínez, cuyo señor expone también su opinión en el asunto de la venta de agua por el Ayuntamiento á favor de la Junta de Obras del Puerto.

Agradecemos al señor Martínez la distinción de que han sido objeto por su parte las columnas de LA JUSTICIA, así como las patrióticas frases que á nuestra ciudad querida dedica y vehementes deseos de progreso y engrandecimiento que para la misma demuestra en su escrito y ha demostrado en todos cuantos asuntos referentes á Tarragona ha intervenido.

De segunda convocatoria, debe celebrarse sesión esta noche nuestro cabildo municipal.

En la sesión celebrada ayer por la Diputación provincial, no fué admitida la dimisión del cargo de diputado presentada por el del distrito de Tortosa D. Germán Adell.

La Comisión provincial terminó ayer sus tareas, resolviendo todos los expedientes electorales, desestimando la solicitud de incapacidad del concejal electo de esta ciudad D. Francisco Brell Vaqué.

Procedente de la Corte, llegó ayer á esta ciudad nuestro particular amigo don Emilio Quesada, cuyo señor después de brillantes ejercicios, ha obtenido el título de ayudante de Obras públicas.

Reciba el señor Quesada nuestra felicitación más sincera y afectuosa bienvenida.

Por la Delegación de Hacienda se han ordenado para el día 15 los siguientes señalamientos de pago:

Por la Delegación de Hacienda se han ordenado para el día 15 los siguientes señalamientos de pago:

Por la Delegación de Hacienda se han ordenado para el día 15 los siguientes señalamientos de pago:

Por la Delegación de Hacienda se han ordenado para el día 15 los siguientes señalamientos de pago:

Por la Delegación de Hacienda se han ordenado para el día 15 los siguientes señalamientos de pago:

Por la Delegación de Hacienda se han ordenado para el día 15 los siguientes señalamientos de pago:

Por la Delegación de Hacienda se han ordenado para el día 15 los siguientes señalamientos de pago:

Por la Delegación de Hacienda se han ordenado para el día 15 los siguientes señalamientos de pago:

Por la Delegación de Hacienda se han ordenado para el día 15 los siguientes señalamientos de pago:

Por la Delegación de Hacienda se han ordenado para el día 15 los siguientes señalamientos de pago:

Por la Delegación de Hacienda se han ordenado para el día 15 los siguientes señalamientos de pago:

Por la Delegación de Hacienda se han ordenado para el día 15 los siguientes señalamientos de pago:

Por la Delegación de Hacienda se han ordenado para el día 15 los siguientes señalamientos de pago:

Por la Delegación de Hacienda se han ordenado para el día 15 los siguientes señalamientos de pago:

Por la Delegación de Hacienda se han ordenado para el día 15 los siguientes señalamientos de pago:

Por la Delegación de Hacienda se han ordenado para el día 15 los siguientes señalamientos de pago:

Por la Delegación de Hacienda se han ordenado para el día 15 los siguientes señalamientos de pago:

Por la Delegación de Hacienda se han ordenado para el día 15 los siguientes señalamientos de pago:

Por la Delegación de Hacienda se han ordenado para el día 15 los siguientes señalamientos de pago:

Por la Delegación de Hacienda se han ordenado para el día 15 los siguientes señalamientos de pago:

Por la Delegación de Hacienda se han ordenado para el día 15 los siguientes señalamientos de pago:

Por la Delegación de Hacienda se han ordenado para el día 15 los siguientes señalamientos de pago:

Por la Delegación de Hacienda se han ordenado para el día 15 los siguientes señalamientos de pago:

Por la Delegación de Hacienda se han ordenado para el día 15 los siguientes señalamientos de pago:

Por la Delegación de Hacienda se han ordenado para el día 15 los siguientes señalamientos de pago:

Por la Delegación de Hacienda se han ordenado para el día 15 los siguientes señalamientos de pago:

Por la Delegación de Hacienda se han ordenado para el día 15 los siguientes señalamientos de pago:

Por la Delegación de Hacienda se han ordenado para el día 15 los siguientes señalamientos de pago:

Por la Delegación de Hacienda se han ordenado para el día 15 los siguientes señalamientos de pago:

Por la Delegación de Hacienda se han ordenado para el día 15 los siguientes señalamientos de pago:

Por la Delegación de Hacienda se han ordenado para el día 15 los siguientes señalamientos de pago:

El día 16 pasa á la sección de reserva, por cumplir la edad reglamentaria, el general de brigada don Diego Ollero.

Habrán, pues, que cubrir una vacante de general de división, por pase voluntario del general O.ºdóñez á la reserva, y dos de general de brigada: una que corresponde á artillería en el turno de proporcionalidad, y otra que corresponde á la amortización.

El capitán de fragata don Joaquín de Borja y Goyeneche ha sido designado para formar parte de la comisión mixta creada por Real orden de 12 de Agosto último para estudiar y proponer los medios que tiendan á evitar la desaparición de la «Saboga» en el río Ebro.

La guardia civil de Almenara ha participado al gobernador civil que en una de las noches últimas se cometió un robo en la iglesia parroquial de los Santos Juanes, en dicha población, habiendo desaparecido un par de pendientes de la imagen de la Purísima Concepción, una corona, la media luna y una medalla de plata, perteneciente también á dicha imagen.

Además fueron robados dos cálices, dos copones, un incensario, la naveta del mismo, la cruz procesional, un platito de plata de las vinagreras, una casulla y pendientes de oro y otras alhajas de algún valor, pertenecientes á la Virgen de Agosto.

Se supone que el autor es un chico de unos 22 años de edad, pero ha desaparecido de la población.

Ello, no obstante, la guardia civil espera capturarlo pronto.

Parece que se confirma y que pronto se llevará á la práctica la noticia que se dió hace dos ó tres meses relativa á los billetes kilométricos pues según leemos en un periódico de Madrid las Compañías de ferrocarriles tienen en proyecto la modificación de los billetes expresados.

El estudio está ya casi terminado, y así que definitivamente haya dado su aprobación todas las empresas, se someterá la reforma á la del Gobierno.

Las bases principales del nuevo régimen serán:

Reducción de las clases actuales á un número menor, es decir, que desaparecerán las que por el escaso número de kilómetros no han tenido la aceptación del público.

Ampliación del número de personas en las cartillas familiares, dando derecho á utilizarlas á personas que, como los hijos adoptivos, los abuelos y otras que se señalan, no podían figura con el solicitante del billete kilométrico.

Y limitación á sólo las cinco grandes Compañías de España para la expendición de los billetes.

Boletín Oficial

R. D. del Ministerio de Fomento previniendo á los gobernadores que mantengan la prohibición de establecer presas, estacadas ó aparatos que obstruyan el paso de los peces en los rios y en los arroyos, canales y acequias, aun en dominio privado si sus aguas conminan con las de dominio público, así como pescar con artes fijas y redes de arrastre.

—Por el Gobierno civil se ha autorizado al alcalde de Roquetas para ordenar el pago del gasto voluntario de 390 pesetas con destino á las fiestas religiosas y festejos públicos que se han de celebrar en dicha localidad el día 25 del presente mes.

—No habiendo dado resultado las subastas de las minas canceladas que se relacionan, se ha acordado declarar fran-

co y registrable el terreno que las expresadas minas ocupan.

—Circular de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública ordenando á los inspectores provinciales de 1.ª enseñanza que pidan á los maestros públicos los datos necesarios para formar un estado general con el que se pueda formar un juicio aproximado del en que se halla la primera enseñanza del Reino.

—La Comisión provincial ha admitido la renuncia que de concejal del Ayuntamiento de Coldejou hace D. Juan Mestre Giber por haber sido nombrado Juez municipal. También ha declarado incapacitado para ejercer el cargo de concejal del Ayuntamiento de Tortosa á don Juan Alemany Andreu por no ser vecino de dicha ciudad. Asimismo ha devuelto al Ayuntamiento de Valfogona instruido con motivo de la renuncia que de su cargo de concejal ha presentado D. José Martí Rebalta, y previene que en lo sucesivo se abstenga de resolver sobre el fondo de las reclamaciones de esta índole.

—El Ayuntamiento de Falset anuncia subasta para el arriendo del arbitrio sobre sitios públicos. El de Tivisa sobre arbitrio de matadero. El de Margalef sobre arriendo á libre venta de las especies de consumos y pone de manifiesto el padrón de cédulas personales, el Registro fiscal de edificios y solares y el reparto de las contribuciones por rústica, pecuaria, urbana y matrícula industrial. El de Rojals el presupuesto municipal para 1906.

—El Ayuntamiento de Montreal establece arbitrios extraordinarios sobre varias especies de consumos para cubrir parte de los gastos de 1906.

—Providencias judiciales.

Sección comercial

Movimiento del puerto

Entradas de ayer

De Harli v. Leonidas et Elendia con 1451 ts. cereales consignado al señor Borrás.

De Anberes v. Balboa, con 881 ts; explosivos consignado al señor Macandrews.

De Berneo v. Wemrod, de 211 ts., con signado al señor Fenech.

De Huelva v. Martos, de 1046 ts., con signado al señor Musolas.

De Génova, v. Grro, de 1010 ts., con signado al señor Musolas.

De Barcelona v. Meliton Gonzalez, de 610 ts., con signado al señor Lopez.

Despachadas

Para Liverpool v. Benito, con cargo general.

Para Barcelona v. Wemrod, con tránsito.

Para Génova, v. Martos, con carga general.

Para Huelva v. Grao, con id.

Para San Carlos, l. Joven Pepe, con lastre.

Para Bilbao v. Meliton Gonzalez, con carga general.

Para Londres v. Balboa, con cargo general.

Sección Oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS

Ninguno.

FALLECIDOS

Ninguno.

MATRIMONIOS

Ninguno.

Sección telegráfica

Madrid, 11.

CONGRESO. Bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo comienza la sesión a las dos diez minutos.

El señor Sastrón pide que se consideren monumento nacional las torres de San Salvador y San Martín, de Teruel.

El ministro de Instrucción pública recomienda que para ello se cumplan los requisitos legales.

El señor Nougués pide que se hagan reparaciones en las carreteras de la provincia de Tarragona, que se encuentran en mal estado por abandono.

Pide también que se traigan a la Cámara los expedientes de compra y venta de los barcos «Patriota» y «Meteor».

Finalmente pide que se cumpla la palabra que dió el señor Montero Ríos de presentar a las Cortes el proyecto de ley reformativa de la de alcoholes.

El señor Moret hace algunas observaciones encaminadas a justificar la tardanza en presentar dicha reforma.

El ministro de Fomento manifiesta que ha dado orden de que se suspenda de empleo y sueldo al ingeniero de granada, que ha tardado siete años en estudiar un puente, y afirma que lo mismo hará con el ingeniero de Tarragona si resulta cierta la denuncia formulada por el señor Nougués.

El señor Nougués pregunta si el Gobierno apoya la proposición de ley que él tiene presentada pidiendo la suspensión de la ley sobre alcoholes.

Se entra en el orden del día y se pone a discusión el proyecto de ley remitido por el Senado relativo al ascenso de los segundos tenientes de la escala de reserva retribuida en infantería, caballería, artillería, ingenieros, guardia civil, carabineros y administración militar.

Se aprueba dicho proyecto de ley, con una enmienda de los republicanos al artículo primero.

Se reanuda el debate sobre el presupuesto de Gracia y Justicia.

El señor Nougués apoya una enmienda a los capítulos quinto y sexto referentes a obligaciones civiles.

Pide que se aumente el sueldo al personal de la administración de justicia.

Añade que es imposible administrar una justicia honrada é independiente con los exiguos sueldos que perciben los empleados de dicho ramo.

Añade que la enmienda que presenta es para que el país vea que los republicanos se preocupan de la administración de justicia, pero no con espíritu obstruccionista.

El señor Morote comienza a apoyar una enmienda.

El Presidente le ataja diciendo que ya se han apoyado todas las presentadas.

El señor Barroso, de la comisión, contesta al señor Nougués.

El señor Morote se queja de la ausencia de muchos diputados durante la discusión de los presupuestos.

Lamenta que solo se preste atención

en la cámara a los chistes y a las denuncias. (Promuévese un ligero incidente motivado por estas palabras.)

Se queja el orador del clericalismo dominante.

Alude a las precauciones tomadas contra la última novela de Galdós, «Cassandra», incluso—dice—en la plaza de Oriente.

El Presidente llama al orden al orador.

El ministro de Gracia y Justicia califica de novela el relato de precauciones, hecho por el señor Morote.

El marqués de Mochales ¡Buen reclamo!

El señor Moret: Galdós no lo necesita.

El señor Soriano: Hacemos el reclamo a los vinos de S. S. incluso al NPU (Non Plus Ultra) de Sanchez Romate. (Risas.)

El señor Barroso, de la comisión, contesta al señor Morote, pidiendo a la cámara rechace su enmienda.

El señor Morote rectifica. Pide que los ascensos sean por rigurosa antigüedad en la magistratura.

El señor Barroso dice que no tiene inconveniente en que se incorpore el secreto del señor Dato sobre antigüedades en la magistratura a la ley de presupuesto.

El señor Azcárate pide que, desde luego, se aumente el sueldo a los jueces, aunque solo sea a los de entrada.

El señor Villapadierna afirma que quizá la carrera judicial sea la mejor retribuida de todas las de España.

Creo necesario aumentar el sueldo a los funcionarios de la administración de justicia, pero considera que primero deben dárseles seguridades en la carrera y ascensos más rápidos.

El señor Soriano se adhiere a las palabras del señor Azcárate.

Paris, 13.

Los señores Puig y Cadafalch y Ventosa Calvell han hablado con un redactor de «Le Figaro», haciendo las siguientes manifestaciones:

Que no tienen ellos ni sus amigos tendencias separatistas, como tampoco son revolucionarios, sino conservadores, predicando la autonomía porque creen que este régimen restablecería la buena armonía en Cataluña.

Que desean la autonomía, no sólo para afirmar el regionalismo catalán, sino para mejor desarrollar sus riquezas económicas, pues a pesar de que el suelo catalán ha sido poco favorecido por la naturaleza, se ha hecho de Cataluña la provincia más rica de España.

Que a pesar de que ultimamente el partido republicano ha ganado mucho terreno en Cataluña, la mayoría de la opinión catalana no es opuesta a la institución monárquica.

Que el programa de reformas en sentido autonómico que desean para Cataluña lo desean también para las demás provincias españolas, y que este programa lo aceptó el general Polavieja y lo ha comentado con simpatía Silvela y Maura y aún el mismo Moret.

—De Tánger comunican a Londres que las autoridades marroquíes reconocen que a pesar de las promesas del Sul-

Colegio de Tarragona

FUNDADO EN 1873

dirigido por D. Juan Vendrell Muguot

MAESTRO SUPERIOR

(MARTI ARDEÑA. C)

Se halla situado en uno de los puntos más higiénicos de la capital, con espaciosas salas para la enseñanza y un patio con vistas preciosas para el esparcimiento de los alumnos. El número de estos está limitado a veinticinco por cada profesor. Se da la primera enseñanza elemental y superior y preparación especial para ingresar en la segunda y escuela mercantil.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, recomendados, exámenes de adultos por las noches todos a precios muy reducidos.

El Colegio tiene aprobado el expediente de inspección.

DENTICINA Y PANACEA OLIVERES



Remedio incomparable y heróico para el bache y la salida de los primeros dientes. Tomándolo en estado de salud los evita muchas enfermedades y los robustece de día en día.

La verdadera y legítima Denticina Oliveres se vende en la Droguería de D. Eugenio Virgili, Farmacia de D. Alfonso Casas y en todas las buenas Farmacias y Droguerías. ¡Ojalá Prevenimos al público que debe reusar toda Denticina Oliveres que no lleve esta marca registrada, por ser falsificada.

tán, es imposible aprehender y castigar a los bandidos que capturaron a unos oficiales ingleses en Octubre último.

Ademas dice que aumenta el poderío de la familia del moro Valiente y que el Maghzen reconoce como gobernador del distrito en que reside a su jefe.

—Telegrafian de Roma que la huelga de estudiantes aumenta en Italia tomando caracteres alarmantes, principalmente en Florencia.

—De Atenas comunican que un destacamento de la flota internacional ha ocupado el puerto de Mithilene.

—Telegrafian de San Petersburgo que se ha publicado una lista de 293 funcionarios de Correos y Telégrafos que han cometido faltas grave.

De Moscú dicen que permanece sin descargar la correspondencia de toda Rusia.

La mayoría de los habitantes se niegan a recibir la correspondencia servida por voluntarios.

Se han hecho donativos para los huelguistas por valor de muchos miles de rublos.

Cierre de Bolsas

Madrid 13

Bolsin de Madrid.—Interior fin de mes, 79'57.

Interior próximo, 00'00

Frances, 27'40.

Libras, 31'92.

Empréstito nuevo, 98'60.

—Bolsa de Paris.—Exterior español, 92'80.

Acciones Norte, 167'00

Alicante, 290'00

Plata fina, 109'25

—Bolsa de Madrid.—Interior contado, 79'55.

Fin de mes, 79'60.

Amortizable, 98'60.

Acciones Banco, 424'50.

Arrendataria Tabacos, 387'75.

Frances, 27'10.

Libras, 31'92.

Bolsin de Barcelona. Casine Mercantil, a las seis tarde:

Interior, fin mes, 79'57

Fin próximo, 00'00

Acciones Norte, 43'85

Alicante, 77'85

Orensas, 24'00

Celonia, 00'00

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Función para hoy:

NOCHE.—Las zarzuelas La buena sombra, El Husar de la guardia y La casita blanca.

A las ocho y media.



Compañía Marítima Comercial

Para Valencia, Alicante, Málaga y directo para Vigo y todos los demás puertos del Norte de España, saldrá de este puerto el próximo sábado día 16 de Diciembre el vapor

ANTONIO ROCA

Admitiendo carga y pasaje para los citados puertos.

Su agente: Matías Mallol Bosch.—Calle de Mar, 1.

GRAN CRIADERO

DE CEPAS AMERICANAS

SE VENDEN de todas clases y de la mejor calidad a precios sumamente módicos, en el «Huerto Parral», situado en la carretera de Castellón, punto conocido por «Cuatro Carreteras».

Para más detalles, dirigirse al encargado del criadero D. José Brú, en el indicado «Huerto».

Oficiales y aprendizas

Se necesitan en el taller de ropa blanca, Unión, 36.

AVISO

Se desean de dos a tres señoritas para prepararse por los estudios de la carrera del Magisterio.

Para más informes dirigirse a la Rambla de San Juan, 41, 3.º, 1.º

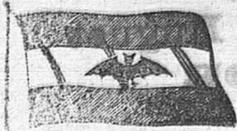
ELEGIA DE LA GUERRA

Impresiones de la guerra de Cuba; Poesías de J. Conangui Fontanilles.—Prefaci de Joan Maragall

Volum de 112 páginas en quart, Se ven en la «Centro Federal» y tienda de Joan Mestres, Rambla de San Juan, al precio de 1'50 pesetas.

Impresión de E. Pons, Unión, 54

SECCION DE ANUNCIOS



Compañía Valenciana de Navegación

Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia ó Italia

Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia

MARSELLA Y GENOVA los martes de cada semana **LIORNA**

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves. Viajes extraordinarios á Niza y costa de Italia.

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos. — Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Igliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandria, Port Said, Suez, Aden, Bombay, Singapur, Hong-Kong, etc., con trasbordo en Génova para Ayamonte ó Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMAN MUSOLAS, calle de Apodaca, 38.-Tarragona

PASTILLAS SERRA

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porqué modifican las mucosas, facilitan la respiración y quitan en un dia la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningun peligro pue no contienen

A dos reales caja

Farmacia del Centro de MANUEL FONT, Rambla S. Juan, 57, Telefono 48

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

ESTEBAN PAMIES

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economía, especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc. Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamanos desde UNA PESETA EL CIENTO.

UNION, 54.-TARRAGONA

AGUAS Y SALES

Naturales purgantes de **MEDIANA DE ARAGON** DIURÉTICAS-DEPURATIVAS-LAXANTES NO EXIGEN RÉGIMEN NO IRRITAN JAMA



Su eficacia es segurísima en los Embarazos asquicos, Dispepsias, Congestiones de Hígado, Bazo y de los Riñones, Isuria, Diarrea Biliosa, Catarrros de la Vagina y de la Matriz. Tomadas en Loción y Baño son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para combatir el Herpetismo, Escrofulismo, etc., etc. y todas las afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de la sangre.

SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor AGUA DE MESA, la mas económica, la que no tiene rival para todas las afecciones del Estómago, Hígado, Riñones ó Intestinos. Infalible contra la OBESIDAD Es agradable en las comidas.—No altera el vino Véndense en todas las farmacias en cajas de 10 paquetes para 10 litros de agua Agentes generales para la venta en España y Portugal Sres. Jové y Blanc, Plaza de las Bestas, 4.—Barcelona.

CENTRO GENERAL DE RECLAMACIONES

Contra las compañías de ferrocarriles Lagasca, 5, 1.—Madrid Por una cuota mensual de 5 á 25 pesetas segun la importancia de la casa, cuidara esta Central la retención de labores, redacción de reclamaciones, hasta su terminación y judicial enjuncion con el cobro de los honorarios de Abogado y derechos del Procurador. Director-gerente: D. Julián Nogués A quien del est dirigirse toda la correspondencia

ABRICA de BRAGUEROS

Aparatos Ortopédicos Herniados (trencats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Questa colocar un braguero, pero muchísimo mas cuesta construirlo, pues antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir por que sin la ciencia y practica de construcción nunca puede adquirirse la perfección. No dejen llevar por esos vendedores de bragueros que desconocen todo por completo construcción anunciar la radical curación de las hernias. El Braguero Articulado-regulador sistema Montserrat, es el mas moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean. Gran existencia en bragueros de goma para la radical curación de las hernias crónicas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia

Casa Montserrat-Unión, 34, TARRAGONA

PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan facilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilatación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONIA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las emiñencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. el DR. J. C. AYER & C^a, LOWELL, MASS., E. U. A. y en España, VILANOVA HERMANOS y C^a, Barcelona

